

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCIÓN N° 182 /01

EXPEDIENTE N° 398/2000


Buenos Aires, 2 de marzo de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que el Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Dr. Mariano Gonzalez Palazzo, solicita feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 32, desde el 5 y hasta el 9 de marzo próximo inclusive, con motivo de los trabajos de pulido y plastificado de los pisos,,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente-feriado judicial para el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 32, desde el día 5 de marzo y hasta el día 9 del mismo mes inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que puedan cumplirse.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION